CONEICC
CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Versión aprobada. El presente texto ha sido aprobado para su publicación tras concluir satisfactoriamente el proceso de dictaminación. Actualmente se encuentra en proceso de producción editorial, por lo que esta versión podrá presentar modificaciones derivadas de la edición, corrección y composición final. El PDF definitivo será publicado una vez concluido dicho proceso.t

Mediaciones comunicativas en trayectorias migratorias fragmentadas: TIC, vida familiar transnacional y deportación en San Lucas Ocotepec

Communicative Mediations in Fragmented Migratory Trajectories: ICTs, Transnational Family Life, and Deportation in San Lucas Ocotepec

María del Socorro Castañeda Díaz
maria.castaneda.diaz@gmail.com
Universidad Autónoma del Estado de México

Norma Baca Tavira
normabacat@gmail.com
Universidad Autónoma del Estado de México

VERSIÓN APROBADA

Resumen

Este artículo analiza cómo las tecnologías de información y comunicación (TIC) median trayectorias migratorias fragmentadas en San Lucas Ocotepec, San Felipe del Progreso, Estado de México. A partir de dos grupos focales y dos entrevistas en profundidad con personas deportadas, retornadas y familiares de distintas generaciones, examina la transformación de las mediaciones comunicativas: de la caseta telefónica y la llamada pública hacia WhatsApp, Messenger, fotografías digitales y videollamadas como recursos cotidianos de la vida familiar transnacional. Desde una perspectiva centrada en las mediaciones comunicativas y la apropiación tecnológica, el análisis muestra que las TIC adquieren significado al integrarse a experiencias de separación, cuidado, crianza, detención, nacimiento, retorno y deportación. Los hallazgos permiten observar que la conectividad sostiene formas parciales de presencia y acompañamiento, pero también evidencia vulnerabilidades, ausencias y rupturas que no pueden resolverse mediante comunicación digital.

Palabras clave: Tecnología de la comunicación; apropiación tecnológica; comunicación interpersonal; medios sociales; migración de retorno; deportación.

Abstract

This article analyzes how information and communication technologies (ICTs) mediate fragmented migratory trajectories in San Lucas Ocotepec, San Felipe del Progreso, State of Mexico. Based on two focus groups and two in-depth interviews with deported and returned migrants, as well as family members from different generations, it examines the transformation of communicative mediations: from telephone booths and public calls to WhatsApp, Messenger, digital photographs, and video calls as everyday resources of transnational family life. From a perspective centered on communicative mediations and technological appropriation, the analysis shows that ICTs acquire meaning when they become part of experiences of separation, care, parenting, detention, birth, return, and deportation. The findings show that connectivity sustains partial forms of presence and accompaniment, but also reveals vulnerabilities, absences, and ruptures that cannot be resolved through digital communication.

Keywords: communication technology; technological appropriation; interpersonal communication; social media; return migration; deportation.

VERSIÓN APROBADA

Introducción

La masificación del acceso, uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) ha transformado las formas de sostener vínculos familiares a distancia y de hacer circular remesas sociales. Aunque la comunicación transnacional antecede a internet y a la telefonía móvil, el cambio decisivo no radica solo en la aparición técnica de nuevos dispositivos, sino en su incorporación progresiva a la vida cotidiana. Durante décadas, cartas, teléfonos públicos, casetas y llamadas ocasionales funcionaron como soportes para la circulación de noticias familiares, consejos, expectativas, normas, afectos y formas de pertenencia asociadas con la migración. Con la expansión de la telefonía celular, el internet móvil, los teléfonos inteligentes y las plataformas de mensajería, esa circulación comenzó a organizarse mediante formas de contacto más frecuentes, personalizadas e interactivas, capaces de sostener una presencia cotidiana a distancia.

En México, la expansión de estas tecnologías se volvió especialmente visible durante la primera mitad de la década de 2010. La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reportó 62.4 millones de personas usuarias de internet, equivalentes a 57.4% de la población de seis años o más; además, 84.1% de quienes usaban internet

lo hacía para comunicarse (INEGI, 2016). El crecimiento también se expresó en el uso de teléfonos inteligentes: entre 2015 y 2016, sus usuarios pasaron de 50.6 a 60.6 millones (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2017). Para 2024, la expansión digital era mucho más amplia, aunque seguía atravesada por desigualdades territoriales: 83.1% de la población de seis años o más usó internet y 81.7% utilizó teléfono celular; dentro de este último grupo, 96.6% empleó exclusivamente un teléfono inteligente. La diferencia entre zonas urbanas y rurales persistía, con 86.9% y 68.5% de uso de internet, respectivamente (INEGI, 2025). Estos datos permiten subrayar que la comunicación digital transnacional en comunidades rurales debe leerse de manera situada: no como disponibilidad uniforme de recursos, sino como apropiación desigual de tecnologías que adquieren sentido en contextos familiares, económicos y generacionales específicos.

San Lucas Ocotepec, localidad perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso, en la región mazahua del Estado de México, cuenta con una historia migratoria sostenida hacia Estados Unidos. Esta experiencia forma parte de la memoria colectiva de la comunidad, como lo refleja un mural dedicado a las personas migrantes, realizado en 2023 (Sánchez, 2025). En las trayectorias reconstruidas durante el trabajo de campo, Nueva York, particularmente Yonkers, aparece como uno de los principales destinos migratorios.

La problemática abordada en este artículo se relaciona con las separaciones familiares derivadas de la migración, el retorno y la deportación. Estas experiencias han dado lugar a familias cuyos integrantes permanecen distribuidos entre México y Estados Unidos, con responsabilidades de cuidado, vínculos afectivos y formas de convivencia que deben reorganizarse a distancia. En este contexto, las TIC desempeñan un papel importante para mantener la comunicación familiar, aunque su disponibilidad y sus posibilidades de uso cambian durante el cruce, la detención y el retorno, cuando el contacto puede interrumpirse o quedar sujeto a restricciones institucionales.

Investigaciones recientes han documentado la importancia de las TIC en las relaciones familiares transnacionales. Chalá-Mejía y Suquillo (2024) identificaron cómo las familias ecuatorianas separadas entre España y Ecuador mantienen expresiones de afecto y cercanía mediante tecnologías digitales. Torres (2024) encontró que los padres salvadoreños deportados utilizan estas tecnologías para conservar los vínculos con sus hijos residentes en Estados Unidos, aunque enfrentan dificultades para reconstruir sus relaciones familiares. Por su parte, Lee et al. (2026) observaron que la comunicación digital favorece la cercanía familiar, pero también genera preocupación cuando se interrumpe el contacto y tristeza ante la imposibilidad de convivir presencialmente. Estos hallazgos permiten reconocer la importancia de las TIC para sostener vínculos a distancia. Nuestra investigación examina, además, cómo esas mediaciones se transforman durante distintos momentos de la experiencia migratoria, particularmente cuando el cruce, la detención y la deportación interrumpen la comunicación y obligan a reorganizar las relaciones familiares.

VERSIÓN APROBADA

El argumento central de este trabajo sostiene que el uso de las TIC no solo facilita el contacto entre origen y destino, sino que permite sostener formas de presencia, cuidado, información y pertenencia transnacional, al tiempo que ayuda a administrar la incertidumbre asociada con la distancia, la detención, la deportación y el retorno. Sin embargo, la conectividad no repara las rupturas familiares, económicas y emocionales asociadas con la separación prolongada ni sustituye la presencia física en momentos decisivos de la vida familiar. Con ello, el artículo busca aportar a los estudios de comunicación al mostrar que las mediaciones digitales no son un componente accesorio de la experiencia migratoria, sino una vía privilegiada para comprender sus continuidades, fracturas y reordenamientos socioemocionales.

A partir de lo expuesto, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se han transformado las prácticas comunicativas de las personas migrantes, retornadas o deportadas de San Lucas Ocotepec y de sus familiares, y qué alcances y límites presenta el uso de las TIC para sostener y reorganizar sus vínculos transnacionales durante distintos momentos de la trayectoria migratoria? El objetivo es analizar esas transformaciones, alcances y límites mediante cuatro dimensiones: la transformación del régimen comunicativo; la copresencia, el cuidado y la vida familiar a distancia; la vulnerabilidad comunicativa durante el cruce y la detención y la reconfiguración de los vínculos después del retorno o la deportación.

VERSIÓN APROBADA

Marco teórico

Mediaciones comunicativas y apropiación tecnológica

El análisis de las TIC en contextos migratorios requiere ir más allá de una mirada instrumental. Desde la perspectiva de las mediaciones comunicativas, los medios forman parte de prácticas sociales, arreglos culturales, relaciones familiares, desigualdades y formas de producción de sentido (Martín-Barbero, 1987). Una llamada, una caseta, un teléfono móvil, una fotografía o una videollamada adquieren significado según las condiciones en que se usan: espera, ausencia, cuidado, riesgo, detención o retorno.

La *apropiación tecnológica* permite precisar esta perspectiva. El *acceso* remite a la disponibilidad de dispositivos, conectividad o infraestructura; el *uso* se refiere a las prácticas concretas que se realizan con esos recursos y la *apropiación* aparece cuando la tecnología se incorpora a la vida cotidiana y adquiere sentido dentro de relaciones sociales específicas (Crovi Druetta, 2008). Esta distinción desplaza la pregunta desde la disponibilidad técnica hacia los sentidos sociales del uso.

No se trata solo de identificar si las personas migrantes emplean WhatsApp, Messenger o videollamadas, sino de comprender qué representan esas prácticas en familias separadas por fronteras nacionales, deudas, deportaciones, hijos nacidos en Estados Unidos, retornos forzados o decisiones de regreso. Una revisión sistemática de 113 investigaciones realizada por Altunay et al. (2026) confirma que las TIC facilitan el cuidado y la cercanía en las familias transnacionales, pero también pueden reproducir desigualdades y relaciones de control. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de analizar la apropiación tecnológica considerando las condiciones sociales y familiares que influyen en sus usos y significados.

Desde esta mirada, la comunicación digital no se agota en la función de contacto. En los relatos analizados, una videollamada permite ejercer formas parciales de paternidad o maternidad a distancia; una fotografía digital permite conocer a una hija recién nacida; un teléfono apagado durante el cruce muestra la tensión entre conectividad y riesgo; una llamada desde detención se vuelve breve, vigilada y emocionalmente restringida. La apropiación tecnológica se observa entonces en el significado que los recursos comunicativos adquieren dentro de la trayectoria, más allá de solamente poseer el dispositivo.

La noción de *remesas sociales* permite ampliar esta discusión. Levitt (1998) propuso este concepto para referirse a la circulación de ideas, prácticas, identidades y capital social entre comunidades de destino y de origen. Estas remesas no son los medios de comunicación en sí mismos, sino los contenidos simbólicos, afectivos y prácticos que circulan mediante ellos: noticias familiares, consejos, normas, expectativas, afectos y formas de pertenencia. Durante décadas, cartas, teléfonos públicos, casetas y llamadas ocasionales hicieron posible esa circulación bajo condiciones de escasez, espera y mediación comunitaria. Con la masificación de la telefonía móvil, el internet móvil y las plataformas de mensajería, esos intercambios se volvieron más frecuentes, personalizados, visuales y afectivamente disponibles.

Esta transformación no elimina desigualdades de acceso ni diferencias generacionales. Tampoco cancela la ausencia. Sin embargo, modifica las formas de sostener vínculos transnacionales. La caseta telefónica colocaba la comunicación en un espacio comunitario, con horarios, costos, líneas limitadas y avisos públicos. WhatsApp y las videollamadas trasladan buena parte de esa comunicación al ámbito cotidiano, portátil y visual, con lo cual el cambio técnico reorganiza también la experiencia social de la distancia.

Familias transnacionales, cuidado y copresencia mediada

La literatura sobre familias transnacionales ha mostrado que la separación geográfica no implica necesariamente la desaparición del vínculo familiar. Bryceson y Vuorela (2002) plantean que,

VERSIÓN APROBADA

aunque sus integrantes viven parte o la mayor parte del tiempo separados, estas familias mantienen sentidos de unidad, bienestar y obligación colectiva a través de fronteras nacionales. Baldassar y Merla (2014) profundizan esta discusión con la noción de *circulación del cuidado*, entendida como el intercambio material, emocional y práctico entre familiares ubicados en distintos territorios. Desde esta perspectiva, llamar para saber si alguien está bien, preguntar por los hijos, intervenir en decisiones domésticas o sostener autoridad parental a distancia forman parte del cuidado transnacional. Las TIC no sustituyen la convivencia, pero abren formas de participación familiar bajo condiciones de separación prolongada. En esta línea, Torres (2024) documenta cómo los padres salvadoreños deportados recurren a las TIC para mantener los vínculos con sus hijos que permanecen en Estados Unidos, aunque la separación dificulta el ejercicio de la paternidad.

La copresencia mediada ayuda a comprender esta dimensión. Madianou y Miller (2012) muestran que las familias migrantes eligen medios de comunicación no solo por disponibilidad técnica, sino por las posibilidades relacionales que cada medio ofrece. Una llamada, un mensaje escrito, una fotografía o una videollamada producen formas distintas de intimidad, responsabilidad y expectativa de respuesta. Nedelcu y Wyss (2016) señalan que las TIC permiten formas ordinarias de *hacer familia* a distancia, mientras que Alinejad (2019) propone pensar la copresencia cuidadosa como una forma de intimidad mediada.

En esta misma línea, Peñaranda Cólera (2010) utiliza la expresión “estar sin estar” (p. 239) para explicar cómo las TIC permiten participar, de manera parcial, en la vida pública, doméstica o familiar del lugar del que se ha partido. Esta forma de presencia no significa resolver la ausencia, sino sostener una cercanía incompleta. Una videollamada permite mirar a los hijos, pero no compartir la mesa con ellos; una fotografía permite conocer el rostro de una hija recién nacida, pero no cargarla.

Por ello, el análisis de la copresencia mediada debe evitar una lectura celebratoria de la conectividad. Las TIC sostienen vínculos y ofrecen recursos emocionales importantes, pero también intensifican la conciencia de la ausencia. Ver a la familia no siempre alivia la separación; en ocasiones la vuelve más sensible. La tecnología acerca el rostro, la voz y la imagen, pero deja intacta la distancia física que estructura la experiencia migratoria. Esta ambivalencia también aparece en investigaciones recientes: Chalá-Mejía y Suquillo (2024) documentan cómo las TIC sostienen expresiones de afecto entre familiares separados, mientras que Lee et al. (2026) identifican tensiones emocionales asociadas con la comunicación digital en familias migrantes.

VERSIÓN APROBADA

Deportabilidad, vulnerabilidad comunicativa y emociones migratorias

El análisis de las mediaciones comunicativas en contextos migratorios debe considerar las condiciones de vulnerabilidad en las que ocurre la movilidad. De Genova (2002) plantea que la deportabilidad no se reduce al acto final de expulsión, sino que constituye una condición estructural de vigilancia, precariedad e incertidumbre para las personas migrantes sin documentos. En ese marco, la comunicación no solo sostiene vínculos familiares: también permite advertir riesgos, monitorear operativos migratorios y compartir información sobre la presencia de autoridades.

La deportación implica mucho más que el traslado forzado de un territorio a otro: interrumpe rutinas, redes, proyectos, objetos, documentos, vínculos laborales y formas de contacto. Durante una detención migratoria, el teléfono personal deja de estar disponible, los contactos familiares se vuelven información urgente, las llamadas quedan sujetas a reglas institucionales y la comunicación con la familia se reduce a minutos vigilados. En ese contexto, el vínculo no desaparece, pero la persona pierde control sobre los medios mediante los cuales puede sostenerlo. Leuenberger et al. (2026), en una investigación con personas migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos, identificaron que la desconexión digital puede producirse por la pérdida o confiscación de dispositivos, pero también responder a decisiones de autoprotección frente a posibles riesgos. Esta distinción permite comprender que la interrupción de las comunicaciones durante la movilidad migratoria puede ser tanto involuntaria como deliberada.

La dimensión emocional permite comprender que la movilidad, la distancia y el retorno no se viven solo como desplazamientos territoriales. Boccagni y Baldassar (2015) proponen analizar las emociones migratorias como formas socialmente situadas de experimentar la separación, la pertenencia y la pérdida. Desde esta perspectiva, las trayectorias migratorias fragmentadas no se reducen a una secuencia lineal entre salida, estancia y regreso; articulan retornos, deportaciones, separaciones familiares y vínculos que persisten entre origen y destino. Esta lectura permite observar cómo la vida transnacional se sostiene, se interrumpe o se reorganiza de manera parcial mediante prácticas comunicativas concretas.

Transnacionalismo digital y vida familiar fragmentada

El *transnacionalismo digital* puede entenderse como el conjunto de prácticas comunicativas mediadas por TIC mediante las cuales las personas migrantes y sus familias sostienen vínculos, intercambian información, actualizan pertenencias, organizan cuidados y producen presencia a distancia entre origen y destino. Esta formulación permite distinguir lo digital de lo virtual: las interacciones mediadas por tecnologías ocurren en plataformas o dispositivos conectados, pero

VERSIÓN APROBADA

remiten continuamente a relaciones familiares, decisiones, condiciones laborales, proyectos económicos y experiencias emocionales (Hine, 2004; Autoría, 2023a).

Desde una perspectiva conceptual cercana, Aizencang-Kane (2024) examina la diáspora digital como una forma de construir proximidad entre personas geográficamente dispersas mediante las tecnologías de comunicación. Aunque ambos enfoques reconocen la continuidad de los vínculos más allá de las fronteras, el transnacionalismo digital abordado en este artículo se centra en las prácticas familiares y en las transformaciones que experimentan durante la migración, el retorno y la deportación.

En el caso analizado, el transnacionalismo digital no aparece como celebración de la conectividad ni como sustitución de la vida presencial. Funciona más bien como una forma de sostener vínculos bajo condiciones de separación, a partir de la circulación constante de información, afectos, cuidados y sentidos de pertenencia entre origen y destino. Las llamadas, mensajes, fotografías y videollamadas actualizan relaciones familiares que no pueden resolverse en un solo territorio, pero que tampoco se clausuran con la distancia, el retorno o la deportación. A través de estas mediaciones, las familias mantienen abiertos intercambios cotidianos con personas y lugares que siguen afectivamente presentes.

En conjunto, estas discusiones permiten entender el transnacionalismo digital como una forma de circulación mediada entre origen y destino. Su vínculo con las mediaciones comunicativas es central: las TIC no operan como canales neutros ni como simples extensiones técnicas del contacto familiar, sino como prácticas situadas que adquieren sentido dentro de relaciones de cuidado, pertenencia, espera, vigilancia y separación. Desde esta perspectiva, la apropiación tecnológica permite observar cómo las personas incorporan llamadas, mensajes, fotografías o videollamadas a la vida cotidiana para sostener y reorganizar vínculos transnacionales. Las familias transnacionales y la copresencia mediada ayudan a comprender las formas parciales de presencia que se sostienen a distancia; la deportabilidad permite atender las interrupciones y controles que vuelven frágil esa comunicación; y las emociones migratorias muestran que esos intercambios no solo informan, sino que también acompañan, preocupan, tranquilizan o hacen más visible la ausencia. Así, el análisis no se centra únicamente en el acceso a tecnologías, sino en las mediaciones mediante las cuales la vida familiar transnacional se sostiene, se interrumpe y se reorganiza en trayectorias migratorias fragmentadas.

VERSIÓN APROBADA

Metodología

Este artículo se basa en una investigación cualitativa de orientación etnográfica e interpretativa, centrada en los sentidos que las personas atribuyen a las TIC dentro de trayectorias migratorias

atravesadas por separación, retorno, detención o deportación. Esta aproximación permite situar las prácticas comunicativas en un contexto comunitario específico y analizar los sentidos que adquieren las llamadas, los mensajes, las fotografías y las videollamadas en prácticas de presencia, cuidado, información y pertenencia, así como en situaciones de vulnerabilidad entre origen y destino.

El estudio se sitúa en San Lucas Ocotepec, localidad rural del municipio de San Felipe del Progreso, en la zona norte del Estado de México. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, San Felipe del Progreso tenía 144,924 habitantes, mientras que San Lucas Ocotepec registraba 2,861 (INEGI, 2020). La localidad forma parte de la región mazahua y cuenta con una historia migratoria sostenida hacia Estados Unidos. En el trabajo de campo realizado para este estudio, Nueva York aparece como el destino predominante en las trayectorias familiares reconstruidas, particularmente en referencias a Yonkers y otros espacios de residencia, trabajo y detención en ese estado. Esta centralidad migratoria también forma parte de la memoria pública local: en la entrada de San Lucas Ocotepec se ubica un mural dedicado a las personas migrantes, pintado en 2023 por Roberto López Matías (Sánchez, 2025).

Las condiciones locales de conectividad también ayudan a situar el análisis. En 2020, San Felipe del Progreso mostraba una disponibilidad mucho mayor de teléfono celular que de internet doméstico o computadora: 78.3% de las viviendas disponía de celular, frente a 14.4% con acceso a internet y 11% con computadora (INEGI, 2020). Este contraste permite comprender por qué, en las familias transnacionales analizadas, el teléfono móvil aparece como soporte central de comunicación, cuidado, información y presencia a distancia. La apropiación tecnológica no ocurre sobre una infraestructura digital homogénea, sino en condiciones rurales donde el celular concentra buena parte de las posibilidades de contacto entre origen y destino.

Esta investigación forma parte de un proyecto sobre deportación apoyado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), desarrollado entre finales de 2025 y 2027 y organizado en tres etapas. El material analizado en este artículo corresponde a la primera etapa del proyecto, ya concluida.

El acceso al campo se construyó mediante una cadena de contactos institucionales y comunitarios. Inicialmente se estableció contacto con el área de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, que facilitó el vínculo con la Oficina de Atención al Migrante de San Felipe del Progreso. Posteriormente, el responsable de esta oficina puso a una de las autoras en contacto con uno de los delegados municipales de San Lucas Ocotepec. El delegado apoyó la convocatoria comunitaria mediante avisos por altavoz; las personas acudieron voluntariamente y participaron en los grupos focales. Las entrevistas en profundidad se realizaron tanto en la delegación municipal de San Lucas Ocotepec como en la presidencia municipal de San Felipe del Progreso.

VERSIÓN APROBADA

La elección de los grupos focales respondió al enfoque cualitativo e interpretativo de la investigación y al interés por contrastar experiencias y significados atribuidos a la comunicación transnacional. Morgan (1996) destaca que esta técnica permite obtener información mediante la interacción entre participantes, mientras que Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2013) subrayan su utilidad para explorar experiencias, conocimientos y percepciones compartidas. Gutiérrez (2011) distingue el grupo focal del grupo de discusión por sus propósitos y formas de producción de información: el primero busca recoger respuestas e intercambios grupales sobre temas delimitados por la investigación, mientras que el segundo se centra en la construcción y el análisis del discurso colectivo. En este estudio se optó por los grupos focales porque permitían identificar coincidencias y diferencias generacionales y familiares en las prácticas comunicativas, así como contrastar experiencias de migración, retorno y deportación.

La información empírica analizada en este artículo procede de dos grupos focales realizados en marzo de 2026 y de dos entrevistas en profundidad seleccionadas de las siete efectuadas durante el trabajo de campo en San Lucas Ocotepec. El primer grupo focal (GF1) reunió a ocho participantes y el segundo (GF2) a siete, con un total de 15 personas de entre 18 y 62 años, entre ellas personas deportadas, retornadas y familiares de personas deportadas.

Esta composición permitió contrastar experiencias correspondientes a distintos momentos de la trayectoria migratoria y a diferentes posiciones dentro de las familias. Las dos entrevistas en profundidad se seleccionaron por su pertinencia para el problema de investigación y por las diferencias entre las experiencias documentadas. La primera permite examinar el retorno familiar, una nueva separación y las restricciones comunicativas durante la detención migratoria; la segunda, la deportación y la reorganización del cuidado y la paternidad a distancia. Su selección permitió profundizar en situaciones distintas y complementarias sobre el papel de las TIC en las relaciones familiares transnacionales.

Los grupos focales tuvieron una duración aproximada de entre una hora y media y dos horas, mientras que las entrevistas en profundidad analizadas se extendieron durante al menos dos horas. Una de las autoras moderó los grupos focales y realizó todas las entrevistas. Todas las sesiones se registraron en audio con el consentimiento informado de las personas participantes.

Las entrevistas en profundidad permitieron seguir dos trayectorias familiares especialmente significativas. La primera, realizada el 3 de noviembre de 2025, reconstruye la trayectoria de un matrimonio originario de San Lucas Ocotepec que vivió durante años en Yonkers, Nueva York, regresó a México con parte de su familia y enfrentó posteriormente la deportación del esposo durante un intento de reingreso. Esta entrevista permite analizar la comunicación transnacional en relación con el retorno familiar, la permanencia de una hija en Estados Unidos, la detención migratoria y la comunicación vigilada. La segunda, realizada el 4 de marzo de 2026, corresponde

VERSIÓN APROBADA

a un hombre deportado cuya esposa permaneció en Estados Unidos embarazada y dio a luz allá después de la deportación de su esposo. Esta entrevista permite observar la comunicación digital en relación con la paternidad a distancia, la crianza de hijos en dos países, la soledad de la esposa, el nacimiento de una hija en Estados Unidos y la reorganización del cuidado después del retorno forzado.

Las grabaciones fueron transcritas inicialmente mediante una aplicación de transcripción automática. Luego, las transcripciones se cotejaron con los audios originales para recuperar los fragmentos omitidos, corregir errores y verificar la fidelidad de los testimonios antes de proceder al análisis. Posteriormente, ambas autoras analizaron las transcripciones mediante codificación temática. En una primera lectura identificaron fragmentos relacionados con comunicación, migración, familia, retorno, deportación, emociones, cuidado, crianza, vigilancia, detención, nacimiento y vínculos transnacionales. Estos contenidos se organizaron en núcleos temáticos que, en una segunda fase, se agruparon en cuatro dimensiones analíticas: transformación del régimen comunicativo; copresencia, cuidado y vida familiar a distancia; vulnerabilidad comunicativa durante el cruce y la detención; y reconfiguración de vínculos después del retorno o la deportación. La delimitación de estas categorías fue revisada y acordada por ambas autoras.

Los grupos focales permitieron identificar recuerdos compartidos, diferencias generacionales y distintas valoraciones de las TIC según la posición familiar, mientras que las entrevistas en profundidad permitieron reconstruir con mayor detalle las trayectorias familiares y los cambios en las prácticas comunicativas durante distintos momentos de la experiencia migratoria. Como estrategias de rigor, las autoras contrastaron la información obtenida mediante ambas técnicas, atendieron a las coincidencias y diferencias entre los perfiles de las personas participantes y vincularon las dimensiones analíticas con los testimonios presentados en los resultados.

Para el alcance de este artículo, el material generado durante la primera etapa se consideró suficiente porque los dos grupos focales y las dos entrevistas seleccionadas aportaron evidencia para las cuatro dimensiones analíticas y permitieron contrastar distintos momentos de las trayectorias migratorias y posiciones familiares. El cierre de esta etapa respondió al cronograma establecido en el proyecto y no a un criterio de saturación teórica. Debido a que la investigación continúa, los hallazgos se encuentran delimitados al material producido en esta fase y podrían ser profundizados o matizados en las etapas posteriores.

Las citas se presentan como material empírico y no como referencias bibliográficas. Las personas participantes fueron informadas del propósito académico de la investigación y dieron su consentimiento para compartir sus experiencias con fines de análisis. Para proteger su identidad, se emplean códigos generales: GF1 y GF2 para los grupos focales, E1 para la entrevista en profundidad realizada el 3 de noviembre de 2025 al matrimonio con trayectoria de retorno y

VERSIÓN APROBADA

deportación, y E2 para la entrevista en profundidad realizada el 4 de marzo de 2026 al hombre deportado cuya esposa permaneció en Estados Unidos y dio a luz allá. Se omiten nombres propios, datos personales y referencias contextuales que pudieran facilitar su identificación. El tratamiento de los testimonios busca conservar el sentido de las experiencias narradas sin exponer información innecesaria sobre las personas, sus familias o sus trayectorias migratorias.

Resultados

El análisis permitió identificar cuatro dimensiones relacionadas entre sí: la transformación del régimen comunicativo; la copresencia, el cuidado y la vida familiar a distancia; la vulnerabilidad comunicativa durante el cruce y la detención y la reconfiguración de los vínculos después del retorno o la deportación. Estas dimensiones permiten ordenar los contrastes observados entre generaciones, momentos de la trayectoria migratoria y posiciones familiares. No representan etapas sucesivas ni experiencias homogéneas, sino formas diferenciadas en que las personas sostienen y reorganizan la vida familiar transnacional mediante las TIC o enfrentan interrupciones en esa comunicación.**Transformación del régimen comunicativo**

Uno de los hallazgos más claros es la transición entre dos regímenes comunicativos. Quienes migraron cuando la telefonía móvil todavía no se había generalizado, recuerdan una etapa en la que comunicarse desde Estados Unidos dependía de casetas, líneas disponibles, costos de llamada y avisos comunitarios. En contraste, las experiencias migratorias recientes se caracterizan por formas de contacto más frecuentes mediante teléfonos móviles, WhatsApp, Messenger y videollamadas. La diferencia no se limita a la tecnología disponible: modifica la temporalidad, la privacidad y la experiencia social de la comunicación.

En el régimen anterior, hablar con la familia dependía de una infraestructura escasa y compartida. Un participante recordó que en la comunidad había pocas líneas para recibir llamadas:

> La caseta. Una caseta de teléfono. Tenían que llamar por el aparato para que vinieran. Eso si te tocaba línea. Si no te tocaba línea, tenías que batallar un día, medio día para conectarte, porque no nomás era yo, éramos muchos. Y aquí había cuatro líneas nada más para comunicarte. Si lograbas agarrar esa línea te comunicabas con tu familia, si no, tenías que esperar para la otra semana porque tenías que ir a trabajar hasta el fin de semana. (GF1, participante deportado)

VERSIÓN APROBADA

La comunicación transnacional estaba condicionada por los horarios laborales, la disponibilidad de las líneas y la posibilidad de acudir a la caseta. La llamada era episódica, exigía espera y no ocurría en un espacio plenamente privado. Otro participante recordó que la comunidad podía enterarse de que alguien recibiría una llamada mediante una "trompeta" (el megáfono):

> Cuando no había, como dicen los compañeros aquí, pues solamente llamar a mis padres, que era cada quince días, cada ocho días, cuando teníamos el chance de pedir que nos esperaran, porque aquí estaba una trompeta que llamaba: se le comunica a tal persona que tiene una llamada. (GF1, participante deportado)

La llamada se convertía en un acontecimiento comunitario. El aviso público permitía localizar a la persona destinataria y hacía visible el contacto con quien se encontraba en Estados Unidos. La comunicación familiar ocurría así en condiciones de intimidad limitada y dependencia de la infraestructura local.

La trayectoria de una pareja entrevistada permite observar el cambio posterior. El esposo, cuya primera migración ocurrió a principios de los años 2000, contrastó el uso de la caseta pública con la incorporación del teléfono celular, WhatsApp y las videollamadas:

> Cuando llegamos allá, pues en aquel tiempo todavía no existían los celulares, solo era de llamadas. Creo que apenas del 2015 o algo así, 2010, apenas empezó el celular y ya después vino el WhatsApp, como que estabas más unido con tus familiares de aquí, porque por ejemplo si querías hablar por videollamada ya mirabas tus papás, tus primos, tus tíos, tus sobrinos, pero cuando recién me fui yo no solamente era de hablar por teléfono y era de hablar en una caseta pública. (E1, entrevista en profundidad)

La expresión "estabas más unido" sintetiza el sentido familiar atribuido a esta transformación. La diferencia no reside únicamente en la frecuencia o el costo de la comunicación. La posibilidad de mirar a las personas, hablar desde el espacio doméstico y mantener conversaciones cotidianas produce una sensación de continuidad familiar que la caseta no ofrecía de la misma manera.

VERSIÓN APROBADA

Los participantes con experiencias migratorias más recientes describieron una comunicación orientada a confirmar de manera periódica el bienestar de ambas partes. Uno de ellos explicó que se comunicaba: "Con mi mamá, mi papá, mediante videollamada, llamada normal. Cada tres, cuatro días, para que supiera que estaba bien y que yo supiera que ellos estaban bien" (GF1, participante deportado). La comunicación deja de concentrarse en la transmisión ocasional de noticias y se incorpora a una rutina de confirmación mutua.

El cambio observado no consiste, por tanto, en la simple sustitución de la caseta por el teléfono inteligente. La caseta hacía posible el contacto bajo condiciones de escasez, exposición pública y espera; las aplicaciones digitales permiten una comunicación más frecuente, privada y visual. Lo que se transforma es la manera en que las familias organizan la distancia y mantienen abierta la relación entre origen y destino.

Copresencia, cuidado y vida familiar a distancia

La videollamada aparece como una mediación especialmente relevante porque permite ver a la familia y *participar* parcialmente en su vida cotidiana. No sustituye la presencia física, pero produce una forma de cercanía que las generaciones anteriores no tuvieron. Un participante resumió esta diferencia:

> Pues yo creo que es un 90%, porque ya es una gran ayuda, ¿no? Ya es muy diferente, al menos ya como es un teléfono de tecnología, pues ya haces una videollamada con tu familia, al menos tú lo ves en persona, que está bien, ven que estás bien, ya puedes comunicarte a la hora que tú quieras, las horas que quieras pasar hablando, y al menos pues ya te das cuenta que dejas hijos pequeños, pues los vas viendo cómo van creciendo, que no es lo mismo en persona que por teléfono, pero al menos sabes que estás en comunicación constantemente con ellos. (GF1, participante deportado)

El fragmento contiene simultáneamente el alcance y el límite de la comunicación digital. La videollamada permite confirmar que alguien está bien, observar el crecimiento de los hijos y mantener una comunicación constante. Al mismo tiempo, el propio participante reconoce que "no es lo mismo en persona que por teléfono". La tecnología produce una presencia frecuente y significativa, pero no sustituye la convivencia.

VERSIÓN APROBADA

Desde la perspectiva de quienes permanecieron en la comunidad, la misma práctica es descrita de una manera más restringida. Una participante resumió la comunicación de un esposo migrante con sus hijos de la siguiente forma: "Nada más era de llamadas y videollamadas. Videollamadas para que viera a sus hijos" (GF1, familiar de persona migrante). La reiteración de "nada más" delimita el alcance del vínculo referido: la videollamada permitía al padre ver a sus hijos, pero el testimonio no da cuenta de una participación más amplia en su vida cotidiana. El contraste con el relato anterior muestra que una misma tecnología puede ser valorada como una ayuda considerable por la persona migrante y, desde la posición de quienes permanecen, como una forma limitada de presencia familiar.

La entrevista a un hombre deportado cuya esposa se quedó en Estados Unidos, permite profundizar en esta dimensión. Antes de la deportación, la pareja había dejado a tres hijos en México al cuidado de la abuela. Al explicar cómo se comunicaban con ellos, el participante respondió: "Todo el tiempo. Todo el tiempo fue videollamadas, llamadas. No había días que no les marcáramos. Todo el tiempo fue mantener comunicación" (E2, entrevista en profundidad).

La comunicación aparece como una práctica cotidiana de cuidado. Aunque los padres no estaban físicamente con sus hijos, intervenían a distancia en su vida diaria. El relato también muestra que las llamadas formaban parte del ejercicio de la autoridad familiar: la abuela podía advertir a los niños que llamaría al padre si no obedecían. El cuidado presencial de la abuela y la intervención de los padres mediante el teléfono formaban parte de un arreglo familiar distribuido entre México y Estados Unidos.

Tras la deportación, la organización familiar volvió a modificarse: él quedó en México a cargo de los tres hijos mayores, mientras su esposa permaneció en Estados Unidos, donde posteriormente nació la hija menor. El relato muestra con especial claridad la ambivalencia de la presencia digital. Al referirse a esa separación, expresó:

> No puedo describir… una tristeza, enojo, son muchas cosas. Y luego más ahorita que digamos que ya nació mi hija, literalmente la conozco solo por videollamadas, por fotos, así [en persona] no la conozco. Es frustración más que nada. Luego también mi esposa llega a un punto de desesperación, de "ya no puedo" (E2, entrevista en profundidad).

Las fotografías y videollamadas hacen posible conocer el rostro de la hija y seguir su crecimiento, pero también confirman la ausencia. El padre puede mirarla, aunque no cargarla ni participar

VERSIÓN APROBADA

físicamente en sus primeros meses de vida. La frase "así no la conozco" establece una distinción entre reconocimiento visual y convivencia: la imagen permite construir un vínculo inicial, pero no equivale a compartir el mismo espacio.

Cuando se le preguntó qué ocurriría si no tuviera teléfono e internet, respondió que "sería un poco más duro todavía" sobrellevar la situación (E2, entrevista en profundidad). El teléfono y la conectividad aparecen como condiciones mínimas para sostener una familia dividida entre dos países. Permiten hablar con la esposa, mirar a la hija recién nacida y acompañar a distancia a quien enfrenta sola su cuidado.

Las llamadas también permiten coordinar las responsabilidades familiares después de la deportación. La esposa permanece en Estados Unidos para cuidar a la bebé y sostener ingresos, mientras el esposo queda en México a cargo de los tres hijos mayores. Las llamadas permiten cierta coordinación y acompañamiento entre ambos, pero no eliminan la distribución territorial del cuidado ni la soledad que cada integrante enfrenta en su lugar de residencia.

Vulnerabilidad comunicativa en el cruce y la detención

Los relatos muestran que las TIC no se utilizan únicamente en la comunicación familiar cotidiana. También se emplean durante los desplazamientos, los intentos de cruce, la orientación y las situaciones de riesgo. En estos contextos, los recursos que habitualmente permiten sostener el contacto pueden volverse intermitentes, exponer a las personas o dejar de estar disponibles.

En E2, el GPS aparece relacionado con la detención que terminó en deportación. El participante relató que, mientras trabajaba en la remodelación de hospitales, utilizó el GPS junto con sus compañeros para buscar un lugar donde comprar la cena. La ruta los condujo cerca de la garita fronteriza con Canadá. Después de ser seguidos durante varias millas, fueron detenidos y se les solicitó documentación. El GPS no produjo por sí mismo la detención, pero formó parte de una situación en la que un recurso de orientación los condujo hacia un espacio de vigilancia.

El teléfono también funcionó como recurso de emergencia. El mismo participante relató que, durante el cruce de su esposa, ella fue trasladada a un hotel en Nuevo México. La espera se prolongó, les exigían más dinero y no la dejaban salir. Ante la sospecha de que estuviera secuestrada, él y un familiar llamaron a oficiales del condado para pedir que la localizaran. La llamada permitió activar una intervención externa en una situación de riesgo.

VERSIÓN APROBADA

Durante los cruces y las detenciones, la comunicación se vuelve intermitente. E2 refirió que pasó aproximadamente un mes y medio con poco contacto y que, durante su regreso después de la detención, tampoco pudo comunicarse con su esposa durante quince días. En el momento de ser detenido alcanzó a avisarle que algo había ocurrido y que debía estar preparada. La tecnología hizo posible una alerta mínima antes de la interrupción de la comunicación.

La trayectoria de E1 ofrece otra escena. Durante un intento de cruce, el guía pidió apagar y guardar los teléfonos porque podían ser detectados por las autoridades migratorias. Al correr, el esposo dejó el morral y perdió el dispositivo. Su esposa permaneció sin noticias porque el teléfono quedó abandonado en el cerro mientras él era detenido. En esta situación, el aparato que normalmente permitía contacto se convirtió primero en un riesgo y después en una fuente de incomunicación.

Perder el teléfono no implicó únicamente perder un objeto, sino quedarse sin contactos, acceso inmediato a la familia, posibilidades de aviso y recursos de orientación. La agenda digital funcionaba como una infraestructura personal de comunicación y al desaparecer, la persona quedó aislada y su familia entró en un periodo de incertidumbre.

Estas formas de vulnerabilidad comunicativa se profundizan dentro de los espacios de detención migratoria, donde el teléfono personal deja de estar disponible y la comunicación con la familia queda sujeta a pagos, vigilancia y reglas institucionales. Un participante explicó: “Pues estuvimos en comunicación constantemente, pero simplemente pues adentro hay que pagar para que uno pueda marcar, pueda decirle bien” (GF1, participante deportado).

El mismo participante señaló que los números familiares debían trasladarse a un soporte escrito: “tienes que tener un papelito y te dan un lapicero donde tú tienes que tener números familiares. O sea, no te permiten ningún teléfono ni nada” (GF1, participante deportado).

También relató que, al momento de la detención, dispuso de aproximadamente quince minutos para recuperar la información almacenada en el dispositivo: “En un momento cuando te agarra Migración te da chance de unos quince minutos. Y de esos quince minutos sacas tu información, número de teléfono, algo familiar” (GF1, participante deportado).

La agenda digital tuvo que convertirse de manera urgente en una lista escrita. El contacto dejó de depender de un dispositivo personal y pasó a estar condicionado por la memoria, el papel y la posibilidad de utilizar un sistema de llamadas restringido.

VERSIÓN APROBADA

En E1, la esposa permaneció tres días sin saber qué había ocurrido con su esposo. Posteriormente recibió una llamada del consulado que le informó que estaba detenido. La comunicación produjo alivio porque permitió confirmar que estaba vivo y conocer su ubicación. Cuando él logró llamarla, las conversaciones eran breves y cuidadosas:

> Cuando ya te encierran ahí, tú quieres hablar con tu pareja, quieres decirle lo que está pasando, lo que estás viendo, pero no puedes. Porque allá atrás del teléfono están otros escuchando. Y si tú hablas de más, te cancelan las llamadas pues, ya no puedes hablar. Pero yo siempre que hablaba con ella más era dos, tres minutos. ¿Cómo estás? ¿Cómo están los niños? Y ella también, ¿cómo estás tú? (E1, entrevista en profundidad)

La llamada conservaba la función de vínculo, pero perdía densidad expresiva. El participante quería explicar lo que estaba viviendo, aunque se limitaba porque sabía que la conversación era escuchada. El intercambio quedaba reducido a confirmar el bienestar de la pareja y de los hijos.

El acceso a tabletas tampoco eliminaba el control institucional. E1 relató que, después de cierto tiempo, los detenidos podían recibir una tableta para escuchar música, jugar o enviar mensajes. Sin embargo, el acceso era revocable. Cuando algunas personas comunicaron a sus familias una situación grave ocurrida dentro del centro, les bloquearon la comunicación y el grupo fue castigado: permanecieron varios días sin televisión ni tabletas y encerrados en sus espacios.

Los testimonios muestran que la vulnerabilidad comunicativa no consiste solamente en carecer de dispositivos. También se expresa en la pérdida de autonomía para decidir cuándo comunicarse, durante cuánto tiempo y qué puede decirse. En la detención, la comunicación familiar queda condicionada por pagos, vigilancia, permisos y posibles sanciones.

Reconfiguración de vínculos después del retorno o la deportación

Después del retorno o la deportación, las TIC mantienen abiertos los vínculos con Estados Unidos. Las personas participantes continúan en contacto con familiares, amistades, antiguos patrones y conocidos que permanecen allá. Estas relaciones cumplen funciones afectivas, laborales e informativas.

Un participante deportado relató que conserva contacto con amistades de Guatemala, Haití y El Salvador para conocer las condiciones migratorias en Estados Unidos:

VERSIÓN APROBADA

> Platicamos un poco de, por ejemplo, yo, de que me hayan deportado, platicamos como amigos. ¿Qué tal el ICE? ¿Si anda, no anda? ¿Cómo ves el movimiento? Ya te platicaron, pues ya está tranquilo, ya está más o menos, pues ahorita no se ha visto nada o no se ha escuchado nada. (GF2, participante deportado)

La comunicación digital mantiene abierto un circuito de información sobre vigilancia, riesgo y condiciones de vida en el lugar de destino. La persona deportada no queda completamente desconectada de Estados Unidos, aunque ya no se encuentre físicamente allí.

La trayectoria reconstruida en E1 muestra que el retorno familiar no produjo una reunificación estable. Después de vivir durante años en Yonkers, el matrimonio regresó a San Lucas Ocotepec con sus hijos. La hija mayor, sin embargo, volvió a Estados Unidos después de permanecer dos meses en México, pues su vida cotidiana ya se encontraba organizada allá. Su madre explicó: "Sí vino, pero no le gustó. Estuvo dos meses y dijo: 'No, mamá, esto no es para mí'" (E1, entrevista en profundidad). Al momento de la entrevista, el matrimonio y los dos hijos menores residían en México, mientras la hija mayor permanecía en Estados Unidos.

La comunicación cotidiana permitió mantener el vínculo después de esa nueva separación. El padre señaló: "Pues nos extraña. Sí, nos habla acá diario, nos habla y pues igual dice que nos extraña" (E1, entrevista en profundidad). Las llamadas frecuentes sostienen la relación entre la hija y la familia, pero no restablecen la convivencia que habían mantenido durante años. El intento posterior del padre por reingresar a Estados Unidos, seguido de su detención y deportación, reforzó esta distribución familiar entre ambos países. El retorno no cerró la vida familiar transnacional, sino que modificó nuevamente la forma en que sus integrantes quedaron separados y se mantuvieron comunicados.

En E2, la fragmentación familiar es todavía más visible. El participante permanece en México con tres hijos, mientras su esposa y la hija recién nacida continúan en Estados Unidos. La comunicación digital sostiene el contacto cotidiano, pero no resuelve la distribución territorial del cuidado, la soledad de la esposa ni la imposibilidad de que el padre participe físicamente en el nacimiento y los primeros meses de la bebé.

Los testimonios también muestran que la comunicación digital no sustituye las redes materiales de apoyo. Un participante deportado desde Atlanta relató que perdió sus pertenencias porque no tenía familiares cercanos que pudieran recuperarlas:

VERSIÓN APROBADA

> Sí, tuve varios, pero… pues los perdí. Sí, porque yo estaba solo en Atlanta y pues no tenía familia allá como hermanos o alguien que pudiera reclamarlos. Solamente los que estaba viviendo, pues no sé si los hayan vendido. (GF2, participante deportado)

Estar comunicado no garantizó contar con una persona capaz de proteger bienes, gestionar documentos o intervenir presencialmente. La eficacia de la comunicación dependía de la existencia de redes de confianza, movilidad y capacidad práctica de actuación en el lugar de destino.

La experiencia migratoria también podía estar marcada por la soledad pese a la disponibilidad de medios de comunicación. Un participante joven señaló: “Lo que no me gustó fue lo que a veces allá uno se siente solo” (GF2, participante retornado). La comunicación con la familia podía acompañar y reducir parcialmente la preocupación, pero no eliminaba las condiciones materiales y emocionales del aislamiento.

En conjunto, los resultados muestran que las mediaciones comunicativas cumplen funciones distintas según el momento de la trayectoria migratoria. Durante la estancia en Estados Unidos sostienen contacto, cuidado y participación familiar; durante el cruce y la detención se vuelven frágiles o quedan sujetas a control institucional; después del retorno o la deportación mantienen abiertos vínculos afectivos e informativos, pero no restituyen por sí mismas la convivencia, los bienes perdidos ni la organización familiar previa

Discusión

Los hallazgos expuestos muestran que las personas migrantes y sus familiares no emplean las TIC únicamente para establecer contacto entre origen y destino; las incorporan a prácticas de cuidado, crianza, acompañamiento e intercambio de información mediante las cuales sostienen y reorganizan sus vínculos transnacionales. Esta lectura dialoga con la perspectiva de Martín-Barbero (1987), desde la cual los medios no se comprenden únicamente por su funcionamiento técnico, sino por las prácticas sociales, relaciones y procesos culturales en los que se insertan. En el material analizado, el sentido atribuido a la caseta, el teléfono móvil, la videollamada, la fotografía digital, el GPS y la tableta varía según el momento de la trayectoria migratoria en que se utilizan: espera, cuidado, crianza, cruce, detención, deportación o retorno.

VERSIÓN APROBADA

El contraste entre el régimen de la caseta y el de la comunicación digital permite precisar la diferencia entre contacto y mediación. El contacto designa la posibilidad básica de intercambiar mensajes entre origen y destino; la mediación remite al proceso mediante el cual ese intercambio adquiere sentido y se articula con relaciones, prácticas y desigualdades sociales. Desde esta perspectiva, la transformación no radica únicamente en una mayor rapidez o disponibilidad: mientras la caseta subordinaba la comunicación a líneas limitadas, horarios, costos y espacios compartidos, con WhatsApp, las llamadas móviles y las videollamadas el intercambio se integra en prácticas cotidianas de cuidado, confirmación del bienestar y ejercicio de la autoridad familiar. El cambio técnico modifica así las condiciones sociales y emocionales bajo las cuales se organiza la distancia.

La distinción entre acceso, uso y apropiación propuesta por Crovi Druetta (2008) resulta indispensable para no equiparar la disponibilidad de dispositivos con su incorporación social. En las trayectorias analizadas, la apropiación se observa cuando las personas integran los recursos tecnológicos en prácticas de cuidado, información y organización familiar. Sin embargo, esa incorporación no supone control sobre los dispositivos ni sobre las condiciones de comunicación: durante el cruce y la detención, el uso del teléfono, las llamadas o las tabletas queda condicionado por el riesgo, la vigilancia y las reglas institucionales. Los hallazgos muestran así que la apropiación tecnológica es un proceso situado y desigual, cuyo alcance cambia según el momento de la trayectoria migratoria.

Esta lectura se relaciona con la noción de transnacionalismo digital como intercambio circular de información, bienes, afectos, decisiones y formas de pertenencia entre origen y destino, sostenido por procesos de apropiación tecnológica (Autoría, 2023a). En el presente artículo, ese intercambio ya no se observa principalmente en la organización comunitaria o en las remesas colectivas, sino en la vida familiar atravesada por deportación, separación prolongada y retorno. El transnacionalismo digital aparece como una forma de circulación mediada que mantiene activa la relación entre territorios, aunque esa relación esté marcada por fracturas.

Esta interpretación dialoga con Bryceson y Vuorela (2002), quienes muestran que las familias transnacionales mantienen sentidos de unidad, obligación y pertenencia a través de las fronteras, y con Baldassar y Merla (2014), que analizan la circulación transnacional del cuidado. En este caso, el transnacionalismo digital se concreta en llamadas, mensajes, fotografías y videollamadas mediante las cuales familiares separados entre México y Estados Unidos intercambian información, mantienen formas de presencia, coordinan cuidados y ejercen parcialmente la autoridad parental. Estas prácticas sostienen y reorganizan los vínculos familiares después de la migración o la deportación, pero no reunifican a la familia ni eliminan la distribución territorial del cuidado. Las entrevistas permiten observar cómo estas formas de comunicación cumplen funciones distintas según las circunstancias familiares. En E1, las llamadas mantienen el vínculo con una hija que volvió a Estados Unidos después de permanecer dos meses en México. En E2,

VERSIÓN APROBADA

además de sostener las relaciones afectivas, facilitan la coordinación de responsabilidades de cuidado entre el padre deportado que vive con tres hijos en México y la madre que permanece en Estados Unidos con la hija recién nacida. Torres (2024) documenta las prácticas de paternidad transnacional de hombres deportados cuyos hijos permanecen en Estados Unidos. E2 permite matizar ese escenario: después de la deportación, un mismo padre combina el cuidado presencial de tres hijos en México con la construcción de un vínculo a distancia con su hija recién nacida en Estados Unidos. La paternidad se ejerce así mediante formas de cuidado presencial y mediado tecnológicamente.

La noción de copresencia mediada ayuda a precisar el alcance y los límites de esas prácticas familiares. Madianou y Miller (2012) mostraron que las personas migrantes no eligen medios de comunicación de manera neutra, sino de acuerdo con las posibilidades relacionales que cada medio ofrece. Nedelcu y Wyss (2016) y Alinejad (2019) permiten pensar la vida familiar a distancia como una presencia ordinaria y cuidadosa, pero incompleta. En las experiencias documentadas, la videollamada permite ver a los hijos, la fotografía acerca el rostro de una hija recién nacida y las llamadas frecuentes sostienen la coordinación familiar entre México y Estados Unidos. Sin embargo, esas formas de presencia no sustituyen la convivencia, el cuidado corporal ni el acompañamiento en momentos decisivos.

Los alcances y límites de las videollamadas se perciben de manera distinta según la posición familiar. En GF1, mientras un hombre deportado valoró las videollamadas como una forma de acompañar el crecimiento de sus hijos, una esposa que permaneció en San Lucas Ocotepec las describió solamente como un medio para que el padre pudiera verlos. El contraste dialoga con las tensiones entre posiciones familiares identificadas por Lee et al. (2026) y evidencia que la percepción de cercanía de quien migra no necesariamente coincide con la de quienes permanecen en el lugar de origen.

En los relatos analizados, una de las dimensiones centrales de la comunicación mediante TIC es la posibilidad de sostener formas de presencia a distancia. No se trata solo de conexión técnica ni de comunicación interpersonal en sentido estrecho: el teléfono, WhatsApp y las videollamadas permiten a las personas mantenerse disponibles para sus familiares, confirmar que se encuentran bien, acompañar una espera, sostener el vínculo con los hijos, cuidar desde lejos o recibir una señal mínima de que alguien sigue con vida. Esta presencia es parcial, pero tiene consecuencias familiares y emocionales concretas. Permite “estar sin estar”, como plantea Peñaranda Cólera (2010, p. 239), aunque el material empírico muestra que ese estar mediado conserva siempre una marca de ausencia.

La tensión entre presencia y ausencia también hace visible la dimensión emocional de la experiencia migratoria. Boccagni y Baldassar (2015) proponen entender las emociones migratorias

VERSIÓN APROBADA

como experiencias socialmente situadas de separación, pertenencia, pérdida y espera. En San Lucas Ocotepec, la tranquilidad, la incertidumbre, el alivio y la frustración aparecen asociadas con la continuidad o interrupción de la comunicación: una llamada permite confirmar que alguien se encuentra bien; la falta de noticias durante el cruce y la detención prolonga la incertidumbre familiar; la llamada del consulado produce alivio al localizar a la persona detenida y la videollamada permite mirar a una hija recién nacida, pero no elimina la frustración de no poder convivir con ella. La experiencia de la distancia se encuentra así vinculada con las condiciones en que el contacto puede sostenerse, interrumpirse o quedar sujeto a vigilancia.

Este punto permite profundizar en la paradoja de la conectividad. En la vida cotidiana, el teléfono inteligente concentra presencia, memoria, rutas, contactos, imágenes y posibilidades de cuidado. En el cruce, la detención o la deportación, esa centralidad genera dependencia práctica y emocional. Cuando el teléfono se pierde, se apaga o se confisca, la persona no pierde solo un aparato, sino una forma de presencia posible ante quienes esperan noticias. La interrupción del contacto produce incertidumbre porque suspende la posibilidad de avisar, pedir ayuda, orientarse o confirmar que se sigue con vida. En ese sentido, el significado atribuido a las TIC va más allá de la conexión: se relaciona con la seguridad emocional que produce estar localizable y con la ansiedad que aparece cuando esa localización se rompe.

La literatura sobre TIC y migración forzada ayuda a leer esta fragilidad. Ortiz Cobo y Bianco (2018) observaron que, en contextos de movilidad vulnerable, la falla de las TIC genera estrés y preocupación porque complica la ruta y debilita el contacto con redes de apoyo. En San Lucas Ocotepec, esta tensión aparece durante el cruce irregular, cuando la comunicación se vuelve intermitente y en la detención, cuando el teléfono personal deja de estar disponible. La tecnología que en la vida familiar sostiene presencia y cuidado se convierte, en contextos de riesgo, en una condición de supervivencia comunicativa. Su ausencia no solo incomunica: produce ansiedad familiar, incertidumbre práctica y pérdida de control sobre el propio trayecto.

La deportabilidad permite comprender por qué esa pérdida de control no es accidental. De Genova (2002) plantea que la deportabilidad estructura una condición cotidiana de vigilancia e incertidumbre para las personas migrantes sin documentos. Los resultados muestran que esa condición también atraviesa las mediaciones comunicativas. En el cruce, el teléfono orienta, alerta y sirve para pedir ayuda; al mismo tiempo, debe apagarse para evitar detección, expone a la persona o se pierde en el trayecto. Ya en la detención, las llamadas, los teléfonos públicos, las tabletas y los mensajes quedan sujetos a pagos, vigilancia, permisos y castigos. La comunicación deja de pertenecer plenamente a la familia y pasa a ser administrada por terceros.

Así, la apropiación tecnológica tiene un reverso institucional. En condiciones ordinarias, apropiarse de las TIC implica incorporarlas a la vida cotidiana y dotarlas de sentido familiar,

VERSIÓN APROBADA

afectivo o práctico. En detención, ese uso con significado queda restringido por reglas externas. La tableta puede funcionar como entretenimiento, premio o canal limitado de comunicación, pero también puede retirarse como castigo. La llamada puede confirmar que alguien está vivo, pero no necesariamente permite narrar lo que ocurre. La mediación tecnológica ya no organiza solo presencia familiar; también expresa relaciones de poder, vigilancia y control.

La distinción entre lo digital y lo virtual permite evitar otro equívoco. Como plantea Hine (2004), las interacciones digitales no flotan fuera de la vida social. En el caso analizado, WhatsApp, Messenger, llamadas, fotografías y videollamadas remiten continuamente a situaciones y relaciones que no se reducen al entorno digital: hijos que crecen en otro país, esposas que sostienen solas la crianza, pertenencias que se pierden en Estados Unidos, coyotes, detenciones, patrones, amistades, consulados y redes familiares. Lo digital no reemplaza esa realidad; la conecta, la reorganiza y, a veces, deja ver con más fuerza sus límites.

El mantenimiento de vínculos comunicativos con Estados Unidos después del retorno o la deportación puede interpretarse desde la circulación transnacional del cuidado, que comprende intercambios materiales, emocionales y prácticos entre familiares separados territorialmente (Baldassar y Merla, 2014). Desde esta perspectiva, las llamadas y los mensajes descritos en los resultados sostienen intercambios de información y acompañamiento afectivo, pero no garantizan la movilización de recursos ni la intervención práctica de las redes familiares.

Este límite también dialoga con estudios sobre reinserción en el Estado de México, donde se ha observado que las personas retornadas enfrentan dificultades laborales, familiares y sociales aun cuando conservan conocimientos, relaciones y recursos adquiridos durante la experiencia migratoria (Autoría, 2023b). En San Lucas Ocotepec, conservar contactos con familiares, amistades y antiguos patrones no permitió necesariamente recuperar pertenencias, reunificar a la familia o redistribuir el cuidado. La continuidad de la comunicación depende, por tanto, de redes presenciales con capacidad para actuar.

En conjunto, los hallazgos muestran que el transnacionalismo digital no cancela la fragmentación migratoria: la atraviesa y la hace administrable en ciertos momentos, pero también puede volverla más visible. Una familia puede sostener conversaciones cotidianas por videollamada, quedar sin noticias durante el cruce, recibir una llamada vigilada desde detención y mantener después vínculos digitales con Estados Unidos sin lograr una recomposición plena. Esa secuencia revela que la vida familiar transnacional no se sostiene por la tecnología en sí misma, sino por usos con significado que producen presencia, cuidado, alerta, información y pertenencia bajo condiciones desiguales.

VERSIÓN APROBADA

El aporte del artículo al campo de la comunicación consiste en mostrar que las TIC, analizadas como mediaciones y como usos apropiados con significado, permiten observar dimensiones de la migración que no se aprecian suficientemente desde enfoques centrados solo en movilidad, trabajo o política migratoria. En San Lucas Ocotepec, la comunicación digital revela cómo se organizan la presencia, el cuidado, la autoridad familiar, la espera, la incertidumbre y la pertenencia en trayectorias atravesadas por separación, retorno forzado y deportación. El transnacionalismo digital aparece así como una forma situada de vida familiar: mantiene vínculos entre territorios, pero también expone las ausencias, dependencias y rupturas que la conectividad no puede resolver.

Conclusiones

Este artículo analizó cómo se han transformado las prácticas comunicativas de las personas migrantes, retornadas o deportadas de San Lucas Ocotepec y de sus familiares, así como los alcances y límites del uso de las TIC para sostener y reorganizar vínculos transnacionales. Los resultados muestran cuatro procesos relacionados: el paso de la caseta telefónica y la llamada ocasional a una comunicación digital más frecuente y visual; el uso de llamadas y videollamadas para sostener formas parciales de copresencia y cuidado; la pérdida de autonomía comunicativa durante el cruce y la detención; y la continuidad, aunque incompleta, de los vínculos familiares después del retorno o la deportación.

El análisis permitió mostrar que el transnacionalismo digital no puede entenderse como simple conectividad entre origen y destino. En el caso estudiado, se configura como una circulación mediada de información, afectos, cuidados, alertas y pertenencias que mantiene activa la relación entre territorios aun cuando las trayectorias familiares se encuentran interrumpidas o reorganizadas por la deportación. Esta circulación ocurre mediante tecnologías concretas, pero adquiere sentido por las relaciones familiares, comunitarias y emocionales que sostiene.

La apropiación tecnológica resultó clave para comprender esa dinámica. Las personas participantes no se relacionan con las TIC únicamente como dispositivos disponibles, sino como recursos incorporados a prácticas de cuidado, presencia, orientación, memoria, acompañamiento y supervivencia comunicativa. En ese uso con significado se observa que la tecnología adquiere valor porque permite estar disponible para otros, sostener vínculos bajo distancia y administrar, aunque sea parcialmente, la incertidumbre que atraviesa la experiencia migratoria.

VERSIÓN APROBADA

El artículo también mostró que las mediaciones digitales tienen un alcance ambivalente. Permiten formas parciales de presencia y continuidad familiar, pero no cancelan las condiciones materiales, afectivas y políticas que producen la separación. La conectividad acerca, acompaña y mantiene abierto el intercambio transnacional, al mismo tiempo que revela los límites de una comunicación incapaz de sustituir la presencia física o reparar por sí misma las fracturas producidas por el retorno forzado, la detención o la deportación.

Esta ambivalencia adquiere especial fuerza cuando se considera la deportabilidad. La vulnerabilidad migratoria también es comunicativa: aparece cuando las personas pierden control sobre los medios que les permiten avisar, orientarse, pedir ayuda, sostener vínculos o confirmar que siguen con vida. En esos momentos, la comunicación deja de ser una práctica familiar relativamente apropiada y se vuelve una posibilidad condicionada por terceros, por el riesgo del trayecto o por reglas institucionales. Esta dimensión permite comprender que la deportación no desorganiza únicamente proyectos laborales o residenciales; también altera las infraestructuras relacionales que sostienen la vida transnacional.

Las emociones migratorias atraviesan todo este proceso. La disponibilidad o interrupción de la comunicación mediante TIC incide en la forma en que las familias viven la distancia: la continuidad del contacto puede producir tranquilidad o alivio, mientras su interrupción genera espera, ansiedad o frustración. Por ello, estudiar la comunicación digital en contextos migratorios implica atender también los modos en que las familias sienten, administran y simbolizan la ausencia.

El aporte del artículo al campo de la comunicación radica en mostrar que las mediaciones digitales permiten observar dimensiones de la migración que quedan parcialmente ocultas cuando el análisis se concentra solo en movilidad, trabajo, remesas económicas o política migratoria. En San Lucas Ocotepec, las TIC revelan cómo la vida familiar transnacional se sostiene mediante prácticas comunicativas situadas, pero también cómo esas prácticas se vuelven frágiles cuando intervienen la desigualdad territorial, el cruce irregular, la detención o el retorno forzado.

Limitaciones

Los hallazgos se circunscriben a la primera de tres etapas del proyecto y al material obtenido en una sola localidad mediante dos grupos focales y dos entrevistas en profundidad. La participación voluntaria y la selección de dos de las siete entrevistas realizadas delimitan la variedad de trayectorias incluidas en este artículo; por ello, los resultados no pretenden generalizarse a otras comunidades rurales ni agotar las experiencias de San Lucas Ocotepec. Las etapas posteriores

VERSIÓN APROBADA

podrían ampliar el material analizado y permitir valorar si las dimensiones identificadas se sostienen, se matizan o requieren reformulación.

Futuras investigaciones podrían profundizar en las diferencias generacionales, de género y de posición familiar en la apropiación de las TIC dentro de comunidades rurales migrantes. También convendría comparar localidades con distintos destinos migratorios, niveles de conectividad y experiencias de deportación, para comprender cómo cambian los significados de la comunicación digital según las redes disponibles, las condiciones de vigilancia y las formas locales de sostener la vida transnacional. Este artículo deja planteado que estudiar las TIC en contextos de deportación significa analizar las formas contemporáneas mediante las cuales las familias migrantes intentan seguir presentes, cuidarse y reconocerse a través de fronteras que separan cuerpos, pero no clausuran vínculos.

Referencias

Aizencang-Kane, P. (2024). Diáspora digital: una nueva dimensión conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 69*(252), 211–226. https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2024.252.88773

Alinejad, D. (2019). Careful co-presence: The transnational mediation of emotional intimacy. *Social Media + Society, 5*(2), 1–11. https://doi.org/10.1177/2056305119854222

Altunay, E., Özdemir, N., Omran, L., Nenonen, O., Karpava, S., Albert, I., Telegdi-Csetri, Á., & Ringblom, N. (2026). Connecting across borders: A systematic review of how information and communication technologies influence emotional, social, and cultural dynamics in transnational families. *Journal of Family Theory & Review*. Publicación anticipada en línea. https://doi.org/10.1111/jftr.70090

Autoría. (2023a). [Tesis de doctorado omitida para evaluación ciega].

Autoría. (2023b). [Capítulo de libro omitido para evaluación ciega].

Baldassar, L., & Merla, L. (Eds.). (2014). *Transnational families, migration and the circulation of care: Understanding mobility and absence in family life*. Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203077535

VERSIÓN APROBADA

Boccagni, P., & Baldassar, L. (2015). Emotions on the move: Mapping the emergent field of emotion and migration. *Emotion, Space and Society, 16*, 73–80. https://doi.org/10.1016/j.emospa.2015.06.009

Bryceson, D., & Vuorela, U. (Eds.). (2002). *The transnational family: New European frontiers and global networks*. Berg.

Chalá-Mejía, P., & Suquillo, X. (2024). "I can hug her with my eyes": Virtualization of affection in connected transnational families. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 32*, e321969. https://doi.org/10.1590/1980-85852503880003221

Crovi Druetta, D. (2008). Dimensión social del acceso, uso y apropiación de las TIC. *Contratexto, 16*, 65–79. https://doi.org/10.26439/contratexto2008.n016.784

De Genova, N. P. (2002). Migrant "illegality" and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology, 31*, 419–447. https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432

Gutiérrez, J. (2011). Grupo de discusión: ¿Prolongación, variación o ruptura con el focus group? *Cinta de Moebio, 41*, 105–122. https://doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200001

Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica, 2*(5), 55–60. https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72683-8

Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Editorial UOC.

Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2017, 14 de marzo). *Aumentan uso de internet, teléfonos inteligentes y TV digital: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2016*. https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/aumentan-uso-de-internet-telefonos-inteligentes-y-tv-digital-encuesta-nacional-sobre-disponibilidad

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015*. https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2015/

VERSIÓN APROBADA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020: Principales resultados por localidad (ITER)*. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024*. https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2024/

Lee, H., Kam, J. A., Molina-Rogers, N., Delgado Solis, R., & Gonzales, A. (2026). Technology-mediated communication among migrant families separated by borders: Understanding the tensions of relational maintenance. *Human Communication Research*. Publicación anticipada en línea. https://doi.org/10.1093/hcr/hqag003

Leuenberger, J., Rajendran, A., Penzo Jara, A., Hoque, T.-U., & Darian, S. (2026). Transient non-use: How people in migration experience digital disconnection. En *Proceedings of the 2026 CHI Conference on Human Factors in Computing Systems* (artículo 202, pp. 1–14). Association for Computing Machinery. https://doi.org/10.1145/3772318.3791586

Levitt, P. (1998). Social remittances: Migration driven local-level forms of cultural diffusion. *International Migration Review, 32*(4), 926–948. https://doi.org/10.1177/019791839803200404

Madianou, M., & Miller, D. (2012). *Migration and new media: Transnational families and polymedia*. Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203154236

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía*. Gustavo Gili.

Morgan, D. L. (1996). Focus groups. *Annual Review of Sociology, 22*, 129–152. https://doi.org/10.1146/annurev.soc.22.1.129

Nedelcu, M., & Wyss, M. (2016). "Doing family" through ICT-mediated ordinary co-presence: Transnational communication practices of Romanian migrants in Switzerland. *Global Networks, 16*(2), 202–218. https://doi.org/10.1111/glob.12110

VERSIÓN APROBADA

Ortiz Cobo, M., & Bianco, R. (2018). El uso de las TIC en los procesos migratorios: comunicación nacional y transnacional. *index.comunicación, 8*(2), 59–82. https://indexcomunicacion.es/index.php/indexcomunicacion/article/view/389

Peñaranda Cólera, M. C. (2010). "Te escuchas aquí al lado". Usos de las tecnologías de la información y la comunicación en contextos migratorios transnacionales. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, 19*, 239–248. https://doi.org/10.5565/rev/athenea.787

Sánchez, M. (2025, 12 de junio). Un mural que honra el éxodo: San Lucas Ocotepec rinde tributo a sus migrantes. *Report3*. https://www.reporte3.mx/mural-honra-exodo-san-lucas-ocotepec-rinde-tributo-migrantes/

Torres, J. A., Jr. (2024). The transnational fathering practices of deported men in El Salvador. *Sociology Compass, 18*(2), e13187. https://doi.org/10.1111/soc4.13187

VERSIÓN APROBADA